CODIGO DE VERIFICACIÓN jfqfEYtNYS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO ESPECIALISTA EN MANEJO GESTION AMBIENTAL PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.S.
SIGLA: GEMA PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900570655-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 145576
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 16 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 525,750,657.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ S1 CA 23
BARRIO : URB. LA CONCEPCION IV
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3007883840
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3106858435
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gemaproyectos@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ S1 CA 23
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : URB. LA CONCEPCION IV
CORREO ELECTRÓNICO : gemaproyectos@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gemaproyectos@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7210 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA
OTRAS ACTIVIDADES : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34192 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO ESPECIALISTA EN MANEJO GESTION AMBIENTAL PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.S..

CODIGO DE VERIFICACIÓN jfqfEYtNYS

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A LA CONTRATACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS EN: 1.ASESORIA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y EJECUCION DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PROTECCION, RECUPERACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL, 2. ELABORACION DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA AMBIENTAL, 3. ELABORACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, INVENTARIO FORESTALES, ESTUDIOS DE SONOMETRIA, DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL, REALIZAR TODOS LOS TRAMITES DE CARACTER ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y TECNICOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA OBTENCION DE LICENCIA, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CONTROL DE TIPO AMBIENTAL Y SANITARIO, 4. ASESORIA,INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y EJECUCION DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN GEOLOGIA, GEOTECNIA, MINERIA, INGENIERIA, AGUAS SUBTERRANEAS, GEOFISICA, ESTUDIOS Y PLANES DE MANEJO, PROTECCION Y ORDENACION DE CUENCAS HIDROGRAFICA, FOTOINTERPRETACION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y ASPECTOS AFINES CON LA GEOLOGIA, GEOFISICA, HIDROLOGIA E INGENIERIA, 5. DISEÑO, INTERVENTORIA, GERENCIA, CONSTRUCCION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DEAGUAS RESIDUALES Y POTABLE, 6. REALIZAR MONITOREO Y CARACTERIZACION DE AGUAS, INCLUYENDO SU RESPECTIVA INTERPRETACION, 7. INVESTIGACION Y DIVULGACION DE CONOCIMIENTOS Y DE LA INFORMACION DE CIENCAS TECNOLOGICAS DE LA TIERRA, 8. DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCION DE DESASTRES ASOCIADOS A FENOMENOS NATURALES Y GESTION DEL RIESGO, 9. ASESORIA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, EN TEMAS AMBIENTALES, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, 10. REALIZAR VENTAS, CALIBRACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y MAQUINARIA RELACIONADA CON EL CONTROL Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES, 11. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, 12. EJECUCION DE LABORES DE DESARROLLO, PREPARACION, BENEFICIO Y COMERCIALIZACION DE MINERALES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, 13. MANUFACTURAR, PROCESAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR AL GRANEL TODA CLASE DE MATERIALES O BIENES MINERALES, 14. EFECTUAR LA PREPARACION Y CONSTRUCCION DE POZOS PARA LA EXTRACCION DE AGUA, DE PETROLEO, MINERIA, GEOTECNICA Y OBRAS CIVILES, 15. REALIZAR MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE(ESTUDIOS ISOCINETICOS, MODELOS DE DISPERSION, DISEÑO Y OPERACION DE RED DE MONITOREO), 16. ELABORACION DE INFORMES AJUSTADOS A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, 17. EFECTUAR TALLERES, CAPACITACIONES, Y SOCIALIZACIONES EN TEMAS AMBIENTALES, INDUSTRIALES Y SOCIECONOMICAS, 18. ELABORACION DE PLEGABLES, CARTILLAS, PERIODICOS, REVISTAS Y DEMAS INSTRUMENTOS O MEDIOS DE COMUNICACION DIRIGIDO A LA DIVULGACION, 19. FABRICACION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES QUE AQUI SE PRPONEN, 20. EN GENERAL DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES LICITAS DE COMERCIO QUE TIENDA AL MEJOR OBJETIVO EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETIVO, PUEDE HACER EN SU NOMBRE O ACUENTA DE TERCERO O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURADICAS, EFECTUAR OPERACIONES Y PRESTAMOS, CAMBIOS, DESCUENTOS, CUENTA CORRIENTE, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR, ENDOZAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES, 21. RECOLECCION, TRANSPORTE, MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICION FINAL DE TODA CLASE DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS, 22.ELABORACION DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA, BATIMETRIA, LIMNOLOGIA 23. RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR LA MINERIA, RELLENO SANITARIOS, BOTADEROS DE BASURA A CIELO ABIERTO Y TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE DETERIORE LA CAPA VEGETAL DEL SUELO, 24. DISENO Y EJECUCION DE SISTEMAS DE REFORESTACION PROTECTORA/PRODUCTORAS, 25. SOLUCIONES INTEGRALES EN PUBLICIDAD, 26. SEÑALIZACION VIAL, ARQUITECTONICA, COMERCIAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, 27. ASESORIA, IDENTIDAD Y MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, DISEÑO GRAFICO Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, 28. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS BIENES Y SERVICIOS RELACIONADO CON LA PUBLICIDAD, 29. CARNETIZACION DIGITAL, FOTOGRAFIA, FILMACIONES, ESTUDIOS DE MERCADO, REALIZACION DE ENCUESTAS, MARQUETIN Y ASESORIAS DE IMAGEN, 30. SUMINISTRO, COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, DOTACIONES INDUSTRIALES, INSTITUCIONALES, HOSPITALARIAS Y TODA CLASES DE INSTRUMENTARIA ESPECIAL Y SOBREMEDIDAS, 31. ELABORACION DE CALCOMANIAS, STICKER ESPECIALES Y DE SEGURIDAD, BRAZALETES DE SEGURIDAD Y SISTEMAS DE IDENTIFICACION, 32. SUMINISTRO DE LOGISTICAS PARA TODA CLASE DE EVENTOS, SOCIALES Y EMPRESARIALES, 33. COMERCIALIZACION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ARTICULOS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIOS, SEGUIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE MARCAS, 34. SUMINISTRO, COMERCIALIALIZACION, ALQUILER DE MEDIOS DE TRANSPORTE, 35. DECORACION DE ESPACIOS PARA TODO TIPO DE EVENTOS Y TEMPORADAS DE CARACTER AMBIENTAL, SOCIAL, INDUSTRIAL Y EDUCATIVO. 36. ANALISIS Y PRUEBAS DE LABORATORIOS PARA CARACTERIZACION DEL RECURSO HIDRICO EN GENERAL, ANALISIS Y ESTIMACION DE PARAMETROS MICROBIOLOGICOS, ESTUDIOS TOPOGRAFICOS DE ALTIMETRIA Y PLANIMETRIA Y BATIMETRIA CON MIRAS A LA ESTIMACION Y DETERMINACION DE ZONAS SUCEPTIBLES DE INUNDACION Y EXPLOTACION DE SEDIMENTOS, ASI COMO, EL DISENO DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL PARA EL USO Y MANEJO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, MODELACIONES HIDRAULICAS E HIDROLOGICAS DE LOS SISTEMAS LOTICOS Y LENTICOS EN GENERAL, 37. DISEÑO, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL CONTROL DE CAUCES E

INUNDACIONES EN CORRIENTES DE AGUA SUPERFICIALES, 38. ESTUDIOS SOCIOCONOMICOS Y SOCIO AMBIENTAL: ANALISIS, CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICOS DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y CULTURALES DE GRUPOS ETNICOS, CAMPESINOS, GREMIOS E INSTITUCIONES, 39. ASESORIA, CONSULTORIA, EJECUCION, IMPLEMENTACION, DESARROLLO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD, 40. ETNOCARACTERIZACION, INVESTIGACION, LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PRIMARIA.GESTION COMUNITARIA DE RECURSOS AMBIENTALES Y SOSTENIBILIDAD, 41 TRAMITE Y AUTORIZACION DE LICENCIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORI A- ICANH PARA INTERVENCION SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y EVALUACION DE PROYECTOS, 42. EN GENERAL, LA REALIZACION, CELEBRACION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y TITULOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL Y QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON DICHO OBJETO SOCIAL; Y DEMAS ACTIVIDADES LICITAS. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE EN OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, CODEUDORES, NI COARRENDATARIOS EN CONTRATOS DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, SALVO QUE LO AUTORICE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACION DIRECTA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE IA COMPAÑIA. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRA SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CONYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL PRIMER GRADO DE LOS MISMOS SOCIOS DE IA COMPAÑIA Y QUE IA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS IO APRUEBE. PARAGRAFO: LA EMPRESA EJERCERA SU OBJETO DE MANERA DIRECTA, O A TRAVES DE TERCEROS O EN CONVENIOS CON ELLOS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	8.000.000,00	2.000,00	4.000,00
CAPITAL SUSCRITO	4.200.000,00	1.050,00	4.000,00
CAPITAL PAGADO	1.410.000,00	352,005	4.005,6249201006

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52361 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DUARTE REYES SORAYA MARIA	CC 1,082,845,514

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ESTE A SU VEZ TENDRA UN SUBGERENTE QUIEN TENDRA SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS LIMITACIONES POR CUANTIA QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA. LIMITACION: LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS QUE SUPEREN LOS 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN IGUALES O INFERIORES A 20 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES , EL GERENTE NO REQUERIRÁ AUTORIZACION PREVIA.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $54,621,848
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : E3900

CODIGO DE VERIFICACIÓN jfqfEYtNYS

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

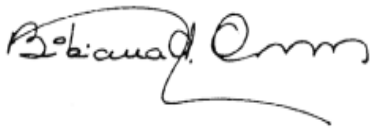
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jfqfEYtNYS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****